

DECRETO N°: 4435 /

EN CONCON, 31 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremos N°661 del 2024.-
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1412 de fecha 10 de diciembre de 2024, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 002 000, denominado "Servicio de Vigilancia" en el Área de Gestión de Actividades Municipales, por un monto total de \$9.000.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°4251 de fecha 16 de diciembre del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON 2025, EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCIÓN**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON 2025, EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCIÓN**" ID 2594-105-LE24, con fecha de publicación el día 17 de diciembre de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON 2025, EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCIÓN**" ID 2594-105-LE24, de fecha 30 de diciembre del 2024, comisión conformada por Directora DAF, Director de Dideco y Encargada de Adquisiciones y/o quienes los subroguen, en donde se verifica el ingreso de 3 ofertas:
 Oferente N°1, Seguridad, servicio y Prevención SPA. RUT:77.687.037-4
 Oferente N°2, EA Security Limitada RUT: 77.525.328-2
 Oferente N°3, JEM Drones SPA RUT: 77.623.632-2

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Seguridad, servicio y Prevención SPA. RUT:77.687.037-4	43,91% \$7.400.140.- Mas IVA \$8.806.166.-	35% 4 documentos	5%	5%	88,91%
EA Security Limitada RUT: 77.525.328-2	42,97% \$7.563.025.- Mas IVA \$8.999.999.-	35% 5 documentos	5%	5%	87,97%
JEM Drones SPA RUT: 77.623.632-2	50% \$6.500.000.- Mas IVA \$7.735.000.-	35% 7 documentos	1%	1%	87%

Con fecha 30 de diciembre 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

4707
 21003

m) Decreto Alcaldicio de Adjudicación N°4430 en donde se adjudica al oferente **SEGURIDAD, SERVICIO Y PREVENCIÓN SPA. RUT:77.687.037-4**, según Especificaciones Técnicas, por los siguientes montos **\$7.400.140.- más IVA \$8.806.166.-**

n) Orden de Compra **2594-1692-SE24** de fecha 30 de diciembre del 2024.- en estado guardada

ñ) Email del oferente **SEGURIDAD, SERVICIO Y PREVENCIÓN SPA. RUT:77.687.037-4**, en donde señala no aceptar la adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor no acepta la adjudicación por no contar con todo lo requerido, según email enviado a la Unidad Técnica.

Que es esencial el servicio de seguridad para la actividad, ya que es un evento en donde se espera una gran afluencia de público.

Que la Licitación cuenta con oferentes que cumplen con lo solicitado en base, por lo tanto, permite readjudicar.

DECRETO:

1.- **DEJESE SIN EFECTO**, Adjudicación de la Propuesta Pública ID **2594-105-LE24**, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON 2025, EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCON**", según lo dispuesto en artículo 58 del Reglamento de la Ley N°19.886, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 del 2024.-

2. **READJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-105-LE24**, denominada, "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DESARROLLO DEL EVENTO VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON 2025, EN ESTADIO ATLÉTICO DE CONCON**", al oferente **EA SECURITY LIMITADA RUT: 77.525.328-2**, según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$7.563.025.- más I.V.A. \$8.999.999.-**

3. **CONFECIONESE**, Contrato por la dirección de Asesoría Jurídica.

4. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl, una vez emitido el Decreto Alcaldicio que aprueba el respectivo contrato.

5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente

6. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
OR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
30 DIC 2024
RECIBIDO HORA: **16:45**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Responder
30 DIC